

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

AS N°018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la ciudad de Bambamarca, a los 06 días del mes de mayo del año 2024, en la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, a las 16:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, designados mediante FORMATO 04, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N°018-2024-MPH-BCA/CS – Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA"**, a fin de efectuar APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, reunión que finalizó a las 15:00 horas del día 07 de mayo del 2024.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Wilson Rosalí Tafur Chacón	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Jeiner Nilder Espinoza Marin	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de Inversión Pública
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. José Guillermo Solano Silva	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849
2	ROJAS LAZO JOSE ANTONIO	10427169231
3	LOYOLA LARA JHORDAN MANUEL	10767222071
4	AYEP CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20493929403
5	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20532076774
6	CONSORCIO EJECUTOR COREMARCA S.A.C	20570866371
7	AURA LB DESIGNERS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20573128070
8	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20606188731

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
AS N°018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

4	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en la ficha técnica del SEACE del presente procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	CONSORCIO HUANGAMARCA	30/04/2024
	2	CONSORCIO HUALGAYOC	30/04/2024
			Hora de presentación
			17:32:17 p. m.
			20:54:11 p. m.
5	Acto seguido, se procede con la apertura electrónica, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases, de conformidad con el numeral 81.2 del Art. N° 81 del RLCE.		
6	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten; por lo que, no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	NO CORRESPONDE	
7	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	CONSORCIO HUANGAMARCA	ÚNICO
	2	CONSORCIO HUALGAYOC	ÚNICO
8	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
	8.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
		La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 1 que forma parte de la presente Acta.	
	8.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
		De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
AS N°018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

1	CONSORCIO HUALGAYOC	<p>La oferta del postor queda DESCALIFICADA, por cuanto no cumple con acreditar el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad, para acreditar este requisito ha presentado 10 prestaciones, de los cuales se tiene lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las prestaciones N° 1 y 10 no se las considera por cuanto presenta contratos sin la respectiva conformidad, conforme a la forma de acreditación establecido en las Bases Integradas. - La prestación N°3 no se la considera por cuanto presenta información inexacta, respecto a las fechas de aprobación del expediente técnico 30/10/2019 y la fecha de culminación del servicio consignado en la conformidad 29/11/2019, observándose que el expediente técnico ha sido aprobado antes de que se culmine la consultoría. - La prestación N°4 no se la considera por cuanto en la constancia de prestación de la consultoría, presenta información inexacta, respecto al plazo de ejecución contractual, que indica 60 días conforme al contrato; sin embargo, indica como fecha de inicio señala: 25/02/2020 y como fecha final 31/08/2020, siendo este plazo más de 6 meses, y en la misma constancia indica que no hubo ampliaciones de plazo. Asimismo en el numeral 7 - Datos de la entidad no figura los datos de quien emite la conformidad, tampoco el cargo y teléfono de contacto. - La prestación N°5 no se la considera por cuanto en la constancia de prestación de la consultoría, presenta información inexacta, respecto al plazo de ejecución contractual, que indica 60 días conforme al contrato; sin embargo, indica como fecha de inicio señala: 04/08/2020 y como fecha final 29/12/2020, más de 4.5 meses, y en la misma constancia indica que no hubo ampliaciones de plazo. Asimismo en el numeral 7 - Datos de la entidad no figura los datos de quien emite la conformidad, tampoco el cargo y teléfono de contacto. - Las prestaciones N°8 y 9 no se las considera por cuanto las firmas de las constancias de prestación son ilegibles, no pudiéndose identificar los responsables de la emisión de dichas constancias, siendo el postor el responsable de que su oferta sea legible. Por consiguiente, el postor solo acredita un monto de S/ 176,500.00.
---	---------------------	---

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO HUANGAMARCA	ÚNICO

10 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

10.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo N° 2 que forma parte de la presente Acta.

Three handwritten signatures in blue ink are present in the lower left area of the page. One is a simple mark, another is a circular signature, and the third is a more complex signature with a long tail.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
AS N°018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

11	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO HUANGAMARCA	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		80 puntos
11.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CONSORCIO HUALGAYOC	
	FACTORES		PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B	METODOLOGÍA PROPUESTA	00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		70 puntos

Comentarios:

POSTOR N°1 - CONSORCIO HUANGAMARCA:

Acredita un monto facturado acumulado equivalente a S/ 245,404.01

- El postor presenta 6 prestaciones, en la que acredita su experiencia con sus respectivos contratos y conformidades, correspondiendo todos al objeto de la contratación.

Asimismo en el factor de evaluación Metodología Propuesta obtiene un puntaje de 0.00 puntos, debido a que el cronograma no lo presenta adecuadamente, (en las Bases Del Procedimiento de Selección, se solicita una programación PERT-CPM Y DIAGRAMA GANTT) el postor presenta de forma incompleta.

POSTOR N°2 - CONSORCIO HUALGAYOC:

La oferta del postor queda DESCALIFICADA, por cuanto obtiene un puntaje total de 70.00 puntos.

- El postor para acreditar el factor de evaluación experiencia del postor en la especialidad presenta 10 prestaciones, de los cuales se tiene lo siguiente:

- Las prestaciones N°1 y 10 no se las considera por cuanto presenta contratos sin la respectiva conformidad, conforme a la forma de acreditación establecido en las Bases Integradas.

- La prestación N°3 no se la considera por cuanto presenta información inexacta, respecto a las fechas de aprobación del expediente técnico 30/10/2019 y la fecha de culminación del servicio consignado en la conformidad 29/11/2019, observándose que el expediente técnico ha sido aprobado antes de que se culmine la consultoría.

- La prestación N°4 no se la considera por cuanto en la constancia de prestación de la consultoría, presenta información inexacta, respecto al plazo de ejecución contractual, que indica 60 días conforme al contrato; sin embargo, indica como fecha de inicio señala: 25/02/2020 y como fecha final 31/08/2020, siendo este plazo más de 6 meses, y en la misma constancia indica que no hubo ampliaciones de plazo. Asimismo en el numeral 7 - Datos de la entidad no figura los datos de quien emite la conformidad, tampoco el cargo y teléfono de contacto.

- La prestación N°5 no se la considera por cuanto en la constancia de prestación de la consultoría, presenta información inexacta, respecto al plazo de ejecución contractual, que indica 60 días conforme al contrato; sin embargo, indica como fecha de inicio señala: 04/08/2020 y como fecha final 29/12/2020, más de 4.5 meses, y en la misma constancia indica que no hubo ampliaciones de plazo. Asimismo en el numeral 7 - Datos de la entidad no figura los datos de quien emite la conformidad, tampoco el cargo y teléfono de contacto.

- Las prestaciones N°8 y 9 no se las considera por cuanto las firmas de quien emite las constancias de prestación son ilegibles, siendo el postor el responsable de que su oferta sea legible.

Por consiguiente, el postor solo acredita un monto de S/ 176,500.00.

Asimismo en el factor de evaluación Metodología Propuesta obtiene un puntaje de 0.00 puntos, debido a que el cronograma no lo presenta adecuadamente, (en las Bases del Procedimiento de Selección, se solicita una programación PERT-CPM Y DIAGRAMA GANTT) el postor presenta de forma incompleta.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
AS N°018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

12 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO HUANGAMARCA	80 puntos

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO HUALGAYOC	70 puntos

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

14



 Ing. Wilson Rosali Tatur Chacón
 PRESIDENTE



 Ing. Jeiner Nilder Espinoza Marin
 PRIMER MIEMBRO



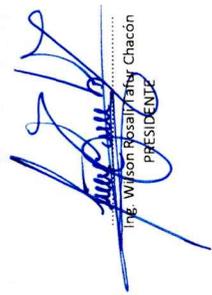
 C.P.C. José Guillermo Solano Silva
 SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
 AS Nº018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

ANEXO N° 1
CUADRO DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS

N° Ord.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	REQUISITO DE CALIFICACIÓN						SUSTENTO DE LA CALIFICACIÓN
		A. CAPACIDAD LEGAL		B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		HABILITACIÓN	CUMPLE SI/NO	B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE SI/NO	B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
1	CONSORCIO HUANGAMARCA	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.
2	CONSORCIO HUALGAYOC	SI	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	Este requisito de calificación se acreditará para la suscripción del contrato, según lo dispuesto en las Bases Integradas.	SI	- El postor cumple con la habilitación. - El postor cumple con el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad.


 Ing. Wilson Rosally Estay Chacón
 PRESIDENTE


 Ing. Jeiner Nilder Espinoza Marrin
 PRIMER MIEMBRO


 C.P.C. José Emilio Espinoza Silva
 SEGUNDO MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

AS Nº018-2024-MPH-BCA/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA REFORMULACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. SECUNDARIA JUAN VELASCO ALVARADO C.P. HUANGAMARCA DISTRITO DE BAMBAMARCA, PROVINCIA DE HUALGAYOC - CAJAMARCA".

ANEXO N° 2

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

N°	POSTOR	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACIÓN				PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	ESTADO
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Máx. 80 Puntos		METODOLOGÍA PROPUESTA Máx. 20 Puntos			
		MONTO S/	PTJE.	CUMPLE	PTJE.		
1	CONSORCIO HUANGAMARCA	245,404.01	80.00	NO	0.00	80.00	CALIFICADA
2	CONSORCIO HUALGAYOC	176,500.00	70.00	NO	0.00	70.00	DESCALIFICADA


Ing. Wilson Rosali Tatay Chacón
PRESIDENTE


Ing. Jeiner Nilder Espinoza Marin
PRIMER MIEMBRO


C.P.C. Jose Humberto Solano Silva
SEGUNDO MIEMBRO